

- Comunicado
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-



## Incluye

- Fotografía

28 Febrero, 2022

**Guatemala, 28 de febrero de 2022.** El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), anunció hoy el lanzamiento de la Plataforma Electrónica de Permisos de Trabajo para Extranjeros (PEX), la cual tiene como objetivo permitir que empleadores, personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y extranjeros en general realicen el trámite de permiso para trabajar legalmente en Guatemala totalmente en línea, de forma ágil, eficiente y sistematizada.

Durante la presentación de la plataforma, el presidente Alejandro Giammattei dijo que la plataforma “atiende a los principios de celeridad, eficacia y sencillez que impulsamos desde el Ejecutivo. Además,

contribuye a la inversión extranjera directa en concordancia con el Programa Guatemala no se Detiene”.

Por su parte, el ministro de Trabajo y Previsión Social, Rafael Rodríguez, realizó el trabajo del equipo del Viceministerio de Previsión Social y Empleo e indicó: “A partir del análisis de procesos y con la incorporación de tecnologías de la información y de comunicación reducimos tiempos, costos e insumos y facilitamos realizar el trámite en cualquier lugar en el que se encuentre el usuario, para brindar servicios públicos de calidad como nos ha instruido el presidente Alejandro Giammattei”.

**Con el uso de la nueva plataforma se reducirá de 169 a 15 días el tiempo de emisión del permiso de trabajo para extranjeros solicitado por el empleador; de 100 a 10 días las solicitudes de extranjeros individuales, y de 21 a únicamente 4 días la aprobación del permiso de trabajo para personas refugiadas o solicitantes de la condición de refugiados.**

Por su parte, el director general de Migración, Estuardo Rodríguez, felicitó al Mintrab por la implementación de “una herramienta que será de beneficio para los trabajadores migrantes en nuestro país”, e indicó que a la fecha se cuenta con un registro de 1,875 residencias para trabajadores migrantes.

Al lanzamiento también asistió la representante en Guatemala de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Director Ejecutivo de Fundesa, el Coordinador del Equipo Laboral del CACIF y el representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quienes reaccionaron ante el lanzamiento de esta nueva plataforma electrónica:

“Desde el ACNUR estamos, más que agradecidos, felices con el lanzamiento de la plataforma PEX porque significa que la población refugiada y los solicitantes de dicha condición van a poder empezar a trabajar mucho más rápido y contribuir a sus comunidades. Además, el hecho que no tengan que venir a la ciudad va a ser algo muy grande para muchos de ellos”, señaló la representante del ACNUR en Guatemala, Besem Obenson.

“Con la nueva plataforma electrónica para Permisos de Trabajo para Extranjeros que lanzó hoy el Mintrab de la mano con el Instituto Guatemalteco de Migración, el Gobierno de Guatemala muestra su compromiso hacia la implementación de procesos digitales que ayuden a facilitar los procesos de contratación en inversiones que ocurren en el país y también fomenta la transparencia en el proceso de contratación de extranjeros. Con esto no solo se reducen tiempos y costos de contratación, sino que suma a la agenda de trabajo que se ha venido implementando gracias a la iniciativa Guatemala No se Detiene en el país, como parte de un esfuerzo público-privado de generar más inversiones y mejores empleos en el país”, dijo el director ejecutivo de Fundesa, Juan Carlos Zapata.

“Este es un súper avance para la tramitación de permisos en Guatemala y la atención a extranjeros que era un tema pendiente, al ser un país de ámbito migratorio tiene mucho que ofrecer y este es un paso fundamental para que las personas, en este caso los extranjeros, puedan tener una forma digna de vida”, puntualizó Alejandro Martínez, representante de la OIM.

Estas acciones responden al cuarto pilar estratégico de la Política General de Gobierno, relacionado con Estado responsable, transparente y efectivo, que tiene como objetivo administrar de manera efectiva y transparente las instituciones estatales para ponerlas al servicio de la población.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS



## FOTOGRAFÍAS

×

Anterior Siguiente

Close

---

**Source URL:** <https://prensa.gob.gt/comunicado/extranjeros-podran-solicitar-permiso-de-trabajo-en-linea>

### List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social-mintrab>
- <https://prensa.gob.gt/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)